Naciones Unidas S/PV.4059



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo cuarto año

Provisional

4059ª sesión

Miércoles 3 de noviembre de 1999, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Türk	(Eslovenia)
Miembros:	Argentina	Sr. Petrella
	Bahrein	Sr. Buallay
	Brasil	Sr. Fonseca
	Canadá	Sr. Fowler
	China	Sr. Qin Huasun
	Estados Unidos de América	Sr. Burleigh
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Dejammet
	Gabón	Sr. Eboumy
	Gambia	Sr. Jagne
	Malasia	Sr. Hasmy
	Namibia	Sr. Andjaba
	Países Bajos	Sr. van Walsum
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock

Orden del día

Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia (S/1999/939, S/1999/940/Rev.1 y Add.1* y S/1999/941)

99-86330 (S)

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

El Presidente (*habla en inglés*): Puesto que esta es la primera sesión del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre, quiero aprovechar la oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, al Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Sergey V. Lavrov, por los servicios prestados como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre de 1999. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo de Seguridad al expresar nuestro profundo aprecio al Embajador Lavrov por la gran pericia diplomática y la gran eficacia con que dirigió los asuntos del Consejo durante el mes pasado.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia (S/1999/939, S/1999/940/Rev.1 y Add.1* y S/1999/941)

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad procederá ahora a elegir cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con el Artículo 13 del Estatuto de la Corte, para ocupar los cinco cargos que quedarán vacantes el 5 de febrero del año 2000 cuando expiren los mandatos de los siguientes magistrados: Sr. Gilbert Guillaume (Francia), Sra. Rosalyn Higgins (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), Sr. Gonzalo Parra-Aranguren (Venezuela), Sr. Raymond Ranjeva (Madagascar) y Sr. Christopher G. Weeramantry (Sri Lanka).

La lista consolidada y actualizada de candidatos propuestos por los grupos nacionales figura en el documento S/1999/940/Rev.1, que refleja toda la información concerniente a las notificaciones recibidas en lo que se refiere a dichas propuestas para facilitar la elección a todos los representantes. En este sentido, los miembros del Consejo observarán que la Secretaría volvió a publicar el documento S/1999/940/Add.1 por razones técnicas a fin de corregir las referencias a los Estados Unidos de América reemplazándolas con referencias a Nueva Zelandia. Por lo tanto, es el grupo nacional de Nueva Zelandia y no el grupo nacional de los Estados Unidos de América el que ha propuesto al Sr. Christopher G. Weeramantry. Esta corrección ha quedado reflejada en el documento S/1999/940/Rev.1. El documento S/1999/941 contiene los currículos de los candidatos.

Quiero señalar a la atención del Consejo el hecho de que la Misión Permanente de la República Democrática del Congo me informó de que el grupo nacional de la República Democrática del Congo había decidido retirar la candidatura del Sr. Balanda Mikuin-Leliel para la elección a la Corte Internacional de Justicia. Como el Sr. Balanda Mikuin-Leliel fue propuesto por el grupo nacional de la República Democrática del Congo, su nombre ha sido eliminado de las cédulas de votación.

El Consejo de Seguridad también tiene ante sí el documento S/1999/939, que contiene un memorando del Secretario General en el que se describe la actual composición de la Corte y se establece el procedimiento que se ha de seguir en la votación.

Deseo recordar al Consejo que, en virtud del párrafo 1 del Artículo 10 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia,

> "Se considerarán electos los candidatos que obtengan una mayoría absoluta de votos en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad."

La mayoría requerida en el Consejo de Seguridad es de ocho votos.

Si más de cinco candidatos obtienen dicha mayoría, de conformidad con el procedimiento adoptado en oportunidades anteriores y tal como se describe en el párrafo 14 del memorando del Secretario General se celebrará una nueva votación en la que intervendrán todos los candidatos.

Esta disposición también se aplicará a todas las rondas de votaciones subsiguientes si el número de candidatos que obtengan la mayoría absoluta de votos es superior al número de cargos vacantes. Por otra parte, si en la primera votación el número de candidatos que obtenga la mayoría absoluta es menor que cinco, el Consejo procederá a realizar una segunda votación sobre los cargos que sigan vacantes, y las votaciones continuarán de la misma manera hasta que cinco de los candidatos hayan obtenido la mayoría requerida de votos.

La votación será secreta. En el momento de votar, los miembros del Consejo recibirán una cédula de votación con los nombres de todos los candidatos. Una vez se hayan distribuido las cédulas de votación no se aceptará el retiro de ninguna candidatura. Sin embargo, será posible retirarla

en el intervalo entre las votaciones. Los miembros del Consejo deberán poner una cruz junto al nombre de cada uno de los candidatos por quienes deseen votar. Únicamente podrá votarse por los candidatos cuyos nombres figuran en las cédulas de votación.

Deseo recordar a los miembros el párrafo 11 del memorando del Secretario General, que especifica que

> "Cada elector podrá votar por no más de cinco candidatos en la primera votación." (*S/1999/939, párr. 11*)

Toda cédula de votación que contenga más de cinco votos se considerará nula. Cuando cinco candidatos hayan obtenido la mayoría requerida de votos, comunicaré el resultado al Presidente de la Asamblea General y solicitaré al Consejo que permanezca en sesión hasta que se reciba la comunicación del Presidente de la Asamblea General sobre el resultado de la votación efectuada en la Asamblea.

El Consejo procederá ahora a efectuar un sorteo para seleccionar a dos delegaciones que actuarán como escrutadores.

* * *

El Presidente (*habla en inglés*): Han sido extraídos los nombres de las delegaciones de Francia y de los Estados Unidos de América. Solicito a esas delegaciones que designen a uno de sus miembros para que actúe como escrutador.

Por invitación del Presidente, el Sr. Colas (Francia) y la Sra. Ari (Estados Unidos de América) actúan como escrutadores.

El Presidente (*habla en inglés*): En esta ocasión quiero decir que tenemos entre nosotros a dos personas —el Sr. Franklin Berman y el Sr. Robert Rosenstock— que se desempeñaron como escrutadores cuando se celebraron por primera vez elecciones para la Corte Internacional de Justicia. Celebro este hecho como símbolo de continuidad de la labor del Consejo.

¿Puedo considerar que el Consejo está dispuesto a proceder ahora a la elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia?

Así queda acordado.

Pido al funcionario de conferencias que distribuya las cédulas de votación.

Los miembros del Consejo deberán poner una cruz en las casillas junto a los nombres de los cinco candidatos por los que deseen votar.

* * *

El Presidente (*habla en inglés*): Entiendo que todos los miembros del Consejo han votado, y pido al funcionario de conferencias que recoja las cédulas de votación.

* * *

El Presidente *(habla en inglés)*: Se han recogido todas las cédulas de votación. Recuerdo a los miembros del Consejo que, según convinimos durante nuestras consultas, sólo se procederá al recuento de los votos cuando se haya verificado que se han recogido todas las cédulas de votación de la Asamblea General. El Consejo permanecerá en sesión hasta que se reciba dicha información.

* * *

El Presidente (*habla en inglés*): Se me acaba de informar de que en la Asamblea General se han recogido todas las cédulas de votación.

Comenzará ahora el recuento de las cédulas en el Consejo de Seguridad. Los escrutadores contarán ahora las cédulas.

Como se acordó en las consultas, se efectuarán dos recuentos independientes de las cédulas, es decir, uno por cada escrutador.

El Consejo permanecerá en sesión.

* * *

El Presidente (*habla en inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

Cédulas depositadas:	15
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	15
Mayoría requerida:	8
Número de votos obtenidos:	
Sr. Gilbert Guillaume	15
Sra. Rosalyn Higgins	15
Sr. Gonzalo Parra-Aranguren	15
Sr. Raymond Ranjeva	14
Sr. Awn Shawkat Al-Khasawneh	9
Sr. Christopher Gregory Weeramantry	6

Por consiguiente, los candidatos siguientes han obtenido la mayoría de votos requerida por el Consejo de Seguridad: el Sr. Gilbert Guillaume, la Sra. Rosalyn Higgins, el Sr. Gonzalo Parra-Aranguren, el Sr. Raymond Ranjeva y el Sr. Awn Shawkat Al-Khasawneh.

Comunicaré por escrito el resultado de la votación al Presidente de la Asamblea General.

Solicito al Consejo que permanezca en sesión hasta que se reciba la comunicación del Presidente de la Asamblea General sobre el resultado de la votación efectuada en la Asamblea.

* * *

El Presidente *(habla en inglés)*: Deseo informar a los miembros del Consejo de que acabo de recibir una carta del Presidente de la Asamblea General que dice lo siguiente:

> "Tengo el honor de informarle de que en la 45ª sesión plenaria de la Asamblea General, celebrada hoy con el propósito de elegir a cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia, los siguientes candidatos obtuvieron la mayoría absoluta de votos en la Asamblea General: Sr. Awn Shawkat Al-Khasawneh, Sr. Gilbert Guillaume, Sra. Rosalyn Higgins, Sr. Gonzalo Parra-Aranguren y Sr. Raymond Ranjeva."

Dado que el Consejo de Seguridad y la Asamblea General han estado de acuerdo con los mismos candidatos, los distinguidos juristas Sr. Awn Shawkat Al-Khasawneh, Sr. Gilbert Guillaume, Sra. Rosalyn Higgins, Sr. Gonzalo Parra-Aranguren y Sr. Raymond Ranjeva han resultado electos miembros de la Corte Internacional de Justicia por un mandato de nueve años a partir del 6 de febrero del año 2000.

Los felicito y les deseo pleno éxito en el desempeño del alto cargo para el que se les ha elegido.

También deseo dar las gracias a los escrutadores por su asistencia.

El Consejo de Seguridad ha concluido así los trabajos de esta sesión.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.